



GACETA MUNICIPAL 2025



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso.
2025 - 2027



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
2

Fecha:
19 de febrero de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Gaceta Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad de **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

GACETA NUMERO 2

CONTENIDO



Aprobación que expone el presidente municipal para ocupar en calidad de encargada del despacho del órgano interno de control del municipio de Ozumba de Álzate, Estado de México para el periodo 2025-2027.



Propuesta, análisis y en su caso aprobación para ocupar los cargos de las direcciones de la administración pública municipal para el período constitucional 2025-2027.



Análisis, propuesta, discusión y en su caso aprobación del comunicado que emita la secretaría del ayuntamiento para hacer del conocimiento a los titulares de la administración pública municipal designados por el ayuntamiento de Ozumba de Álzate, estado de México, que el plazo para obtener la certificación de competencia laboral es de seis meses y se deberá informar su cumplimiento al ayuntamiento en sesión de cabildo. De conformidad al artículo 22, fracción iv de la ley orgánica municipal del Estado de México.



GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
2

Fecha:
19 de febrero de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

APROBACIÓN QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EN CALIDAD DE ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO Y SE AVOQUE A LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE HOY SERÁN PROPUESTAS Y APROBADAS.

POR LO QUE EN ESOS MOMENTOS EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: MOTIVADO EN LA CULMINACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUE DEJA SIN EFECTOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE, ASÍ COMO EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL COMO AUTORIDAD COMPETENTE PARA VIGILAR Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS VIGENTES AL CASO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONJUNTAMENTE CON LA SÍNDICO MUNICIPAL**, Y APOYADOS EN LA RECIENTE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES FACULTAD DE ESTA AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 32, 41 PÁRRAFO CUARTO, 86, 90, 110, 111 Y 112 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, **DESIGNAR COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, A LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, QUIEN REUNE EL PERFIL Y REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA LA O EL TITULAR, Y DESEMPEÑARÁ DICHO ENCARGO CON ESA CALIDAD, HASTA QUE EL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA MENCIONADA Y SOLICITA DE FORMA ECONÓMICA MANIFESTAR SU APROBACIÓN, PARA QUE LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, FUNJA COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**, HASTA EN TANTO SE EMITA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, LEVANTANDO LA MANO.

[SE EMITE EL VOTO]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	A FAVOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

2

Fecha:

19 de febrero de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ASENTAR EN ACTAS EL ACUERDO RESPECTIVO E INVITAR ANTE EL PLENO A LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, PARA COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN QUE HA APROBADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE RINDA LA PROTESTA LEGAL DE SU ENCARGO.

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SALON Y ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**.

HACE USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE Y REFIERE: C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 41 PÁRRAFO CUARTO, SÉPTIMO Y OCTAVO, 48 FRACCIÓN VI, 49, 50, 86, 87, 90, 110, 112 FRACCIÓN XII, 113 Y 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MOTIVADO EN LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO EN OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, ESTE PLENO POR UNANIMIDAD LA HA DESIGNADO COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**;



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

- ❖ COMO TITULAR DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II, 93, 94, 95 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **EDGAR SÁNCHEZ RÍOS**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VII, 88, 96 DUO DECIES, 96 TERDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ALAIN MICHELL REYES MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE)**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN II 19 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4 FRACCIÓN II INCISO a), 7, 12, 18 FRACCIÓN II, 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 86, 88, 89 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. LUIS ENRIQUE PINEDA VALENCIA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SALUD**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 48 FRACCIÓN XII, 86, 88, 89, 142 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MARÍA ELENA MAXIMILIANO ROJAS**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL** DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 21 123 APARTADO B FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20 FRACCIÓN IV, 21 FRACCIÓN VII, 22, 22 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. HERIBERTO RAMÍREZ DE LA ROSA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **TÉCNICO DE GABINETE**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 32, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ISAURO SÁNCHEZ VALENCIA**.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. ARACELI RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 128 FRACCIÓN III Y VIII, 143, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 90 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BENITEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81, 81 BIS Y 87 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1 FRACCIÓN V, 1.4, 1.5, 1.6 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 80 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MASIEL DANIELA MANCERA REYES**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE GOBIERNO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 32, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. CLAUDIA IVONNE GONZÁLEZ IBARRA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS Y 96 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ORLANDO LOZADA MEDINA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN IV, 88, 89, 96 QUATER, 96 QUINTUS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. VICENCIA SALDAÑA MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VI, 88, 96 SEXIES, 96 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. HERIBERTO LEMUS TAPIA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE TURISMO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 96 DECIES, 96 UN DECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. BRENDA MICHELLE GONZÁLEZ BIFFANO**.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN IX, 88, 96 QUATER DECIES, 96 QUINDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DEL CAMPO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 96 SEXDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9.4 DEL TITULO NOVENO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. ARIANA CECILIA TORRES RIVERA**.
- ❖ SE PROPONE AL PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE**, COMO DIRECTOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 123, 123 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 Y 22 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE AL: **C. ZABQUIEL FRAGOSO SANVICENTE**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 120, 121 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**.

PARA DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE:

CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, ME PERMITO **PROPONER A LA CONSIDERACIÓN Y ACUERDO DE DESIGNACIÓN** DE ESTE PLENO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA FUNGIR COMO **SERVIDORES PÚBLICOS**, A LA TITULARIDAD DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS SUBORDINADAS A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

POR LO QUE PIDO A ESTE CABILDO, SIRVASE A MANIFESTAR LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES POR FAVOR.

[SE EMITE EL VOTO]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS HAN SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** E INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CADA UNO DE LOS DIRECTORES APROBADOS, INGRESEN A LA SALA DE CABILDO.

EL SECRETARIO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO LO HIZO Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SE INCORPOREN A SUS AREAS Y PUEDAN LLEVAR A CABO SU PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS PARA SER VOTADAS LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- ❖ COMO TITULAR DE LA **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81, 81 BIS Y 87 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1 FRACCIÓN V, 1.4, 1.5, 1.6 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 80 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MASIEL DANIELA MANCERA REYES**.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE GOBIERNO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 32, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. CLAUDIA IVONNE GONZÁLEZ IBARRA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS Y 96 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ORLANDO LOZADA MEDINA**.
- ❖ COMO COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN IV, 88, 89, 96 QUATER, 96 QUINTUS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. VICENCIA SALDAÑA MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VI, 88, 96 SEXIES, 96 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. HERIBERTO LEMUS TAPIA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE TURISMO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 96 DECIES, 96 UN DECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. BRENDA MICHELLE GONZÁLEZ BIFFANO**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN IX, 88, 96 QUATER DECIES, 96 QUINDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DEL CAMPO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 96 SEXDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9.4 DEL TITULO NOVENO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. ARIANA CECILIA TORRES RIVERA**.
- ❖ SE PROPONE AL PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE**, COMO DIRECTOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 123, 123 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 Y 22 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE AL: **C. ZABQUIEL FRAGOSO SANVICENTE**.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 120, 121 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**.

EL PRESIDENTE SOLICITA A LOS INTEGRANTES, LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	EN CONTRA
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	EN CONTRA
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	EN CONTRA
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	EN CONTRA
C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	EN CONTRA
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	EN CONTRA
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

EN USO DE LA VOZ EL PRIMER REGIDOR MANIFIESTA QUE TIENE UNA OBSERVACIÓN **SOBRE LA TITULAR DE LA MUJER** YA QUE NO ESTA DE ACUERDO.

DERIVADO DE LO MENCIONADO EL PRESIDENTE INFORMA A LOS INTEGRANTES QUE **LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTA LEGALMENTE ESTABLECIDA**, POR LO QUE NO EXISTEN INCONVENIENTES, PERO ES DECISIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

DADA LA SITUACIÓN EL PRESIDENTE SOMETE NUEVAMENTE EL PUNTO A VOTACIÓN, MENCIONANDO QUE, LOS QUE ESTAN A FAVOR LOS QUE NO, ESTA BIEN Y EN EL CASO DE LA C. MARÍA MERCEDES, ENTONCES SE VOLVERA A VOTAR POR ELLA DE MANERA PARTICULAR.

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN:

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

EL PRESIDENTE SOLICITA LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE TOMARAN PROTESTA, SALVO LA **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DAR LECTURA AL SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, ME PERMITO PROPONER A LA CONSIDERACIÓN Y ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE ESTE PLENO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA FUNGIR COMO **SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA TITULARIDAD DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS SUBORDINADAS A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027.**

EL PRESIDENTE SOLICITA DAR PASO A LO SIGUIENTE

[ENTRAN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES]



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **CÉSAR LIMA FARELAS**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 58 BIS, 58 TER, 58 QUATER Y 58 QUINQUIES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 Y 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **LUIS ALFONSO SANDOVAL VELAZCO**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **ALBERTO LÓPEZ CAMPOS**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ FLORES**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VI, 88, 96 OCTIES, 96 NONIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **IRAINIT VALENCIA LÓPEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 124 BIS, 124 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **C. JOSÉ VICENTE LÓPEZ CAMARILLO**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 85 TER, 85 QUINQUIES, 85 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 19 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS A: **MARÍA GUADALUPE GARCÉS CARBAJAL**.
- ❖ COMO **ENCARGADO DEL DESPACHO DE CATASTRO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 169 FRACCIÓN IV; 3 FRACCION III, 14 DEL REGLAMENTO DEL TITULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE PROPONE A: **C. JOSÉ ANTONIO VALENCIA HERNÁNDEZ**.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- ❖ COMO TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCION II, 50, 51, 53 Y 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **RICARDO CÁRDENAS ZÚÑIGA**.

EL PRESIDENTE PONE LAS PROPUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES Y PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, A LO QUE EL PRIMER REGIDOR LEVANTA LA MANO MANIFESTANDO QUE NO TIENE OBSERVACIONES, ASIMISMO, EL QUINTO REGIDOR SE MANIFIESTA LEVANTANDO LA MANO Y EN SEGUIDA ARGUMENTANDO QUE NO UBICO A LA MAYORIA, Y SOLICITA LOS EXPEDIENTES O CURRICULUM DE CADA UNO DE ELLOS PARA VERIFICARLOS. Y SE PRODECE A LA VOTACIÓN.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

INDICA EL PRESIDENTE QUE, POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** HAN SIDO APROBADOS Y LOS INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA TOMAR PROTESTA.

EL SECRETARIO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO LA C. GABRIELA**, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO LO HIZO Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SE INCORPOREN A SUS AREAS Y PUEDAN LLEVAR A CABO SU PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL **C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LAS PRESENTES PROPUESTAS DE TODAS LAS DIRECCIONES, POR LO QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 31 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, **LOS INTEGRANTES DEL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

2

Fecha:

19 de febrero de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

AYUNTAMIENTO EMITIERON SU VOTO A FAVOR DE TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON EXCEPCIÓN DE LA PROPUESTA COMO TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. TENIENDO NUEVE DE NUEVE, Y SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD LAS DIRECCIONES. Y RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**, SOLO TUVO A PRINCIPIO TRES VOTOS PARA SER NOMBRADA TÍTULAR DE DICHA DIRECCIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA EN EJERCICIO DE SU FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, OPTÓ POR PROPONER A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE FUERA DESIGNADA COMO **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**, SIENDO EL RESULTADO QUE, FUE ACEPTADA LA PROPUESTA CONTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA EN CONTRA, TENIENDO EL VOTO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

ANÁLISIS, PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMUNICADO QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE EL PLAZO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ES DE SEIS MESES Y SE DEBERÁ INFORMAR SU CUMPLIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22, FRACCION IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE EN DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, INSTRUYÓ AL CIUDADANO **JOSÉ FRANCISO SÁNCHEZ MOSER**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTE LA PROPUESTA DEL **COMUNICADO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL** DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE AZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE **EL PLAZO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ES DE SEIS MESES** Y SE DEBERÁ INFORMAR SU CUMPLIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22, FRACCION IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA

[SE LLEVA A CABO LA VOTACION, SIENDO LA SIGUIENTE]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LETICIA ARENAS GALVÁN	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA	TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR	SEPTIMA REGIDORA	A FAVOR

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SUGIERE AL SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
2

Fecha:
19 de febrero de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMERA REGIDORA

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDO REGIDOR

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCERA REGIDORA

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTO REGIDOR

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTA REGIDORA

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTO REGIDOR

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

2025

8

